

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripcion.


En la Redaccion, calle de San Onofre n.º 19.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica, calle de Fortuny número 5.

Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 24.— V Despues de Pentecostés.—La Natividad de San Juan Bautista.
Lunes 25.—Octava de la Dedicacion de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.
Martes 26.—Santos Juan y Pablo hermanos mártires.
Miércoles 27.—San Ladislao, rey.

Cultos.

Domingo 24.—La Misa y el oficio divino son de San Juan Bautista, con rito doble de primera clase, Octava y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Dominica.

ALOCUCION

pronunciada por Su Santidad Leon XIII, Papa por la Divina Providencia, en el Consistorio celebrado el dia 1.º de Junio de 1888.

Venerables Hermanos: Espectáculo de fé y de religion, verdaderamente maravilloso, por singular gracia y beneficio de la Divina Providencia, ha ofrecido el mundo en todo este año de nuestro Jubileo Sacerdotal. Todos los dias nos hemos visto rodeado de multitud de peregrinos, hemos recibido los homenajes de todas las clases sociales y en las

formas más variadas y más imprevistas.

A más de los millares de millares de personas venidas de toda la Europa, hemos recibido no pocas de las más remotas comarcas de América, y últimamente hasta del Africa misma.

En tan admirable como tan noble emulacion de piedad filial habeis podido ver, Venerables Hermanos, en qué medida ha participado el pueblo italiano de estas demostraciones, afirmando por testimonios múltiples y evidentes su antigua y constante adhesion á la Santa Sede Apostólica.

Parecía cosa razonable, y la misma prudencia y cortesía así lo pedían, que ninguna voz discordante viniese á turbar esta armonía de congratulaciones y alabanzas. No ha faltado, sin embargo, el desacuerdo en Italia; antes bien el ódio de los más implacables enemigos de la Iglesia parece que se ha acentuado y recrudecido con el brillo mismo de los honores tributados al Romano Pontífice, y durante todo este tiempo se ha manifestado su hostilidad de un modo el más insolente, mezclando las amenazas con los ultrajes.

Y estos hombres, creyéndose poderosos, anuncian ahora sus proyectos con más audacia, y multiplicando en todas las formas los obstáculos, meditan encadenar á la Igle-

sia con más fuertes cadenas. De esta su intención, á falta de otras pruebas, ofrece nuevo y deplorable testimonio el Código penal que se está discutiendo en la Cámara de los diputados. Aludimos á aquellos artículos que directamente se refieren al Clero católico é indirectamente á los derechos de la Santa Sede. Y como se trata de un asunto de tal importancia, hemos decidido manifestaros brevemente á vosotros, Venerables Hermanos, nuestro modo de pensar sobre esta materia.

Hé aquí el resumen de aquellos artículos: En ellos se inventan delitos de lesa patria, que son castigados con penas excesivas sin ser siquiera definidos. De igual modo, y bajo el pretexto de que hay peligros que reprimir, y que particularmente se temen por razón del gran poder que tiene el Clero, se establecen castigos severísimos contra los Sacerdotes convictos de haber hecho ó aconsejado algo contra las leyes y las instituciones del Estado, ó contra los actos de las autoridades, ó también contra la paz doméstica y contra los intereses patrimoniales de las familias. Bien se ve, Venerables Hermanos, á qué tiende en realidad tal aparato de leyes, sobre todo cuando son votadas juntamente con otras del mismo género, y cuando, por otra parte, son bien conocidos los designios de sus autores. Ante todo quieren impedir, por el temor de las penas, la reivindicación de los derechos del Pontificado Romano.

Apenas se necesita decir cuán inícuo es permitir á unos atacar los derechos que están más esencialmente unidos con la libertad legítima de la Iglesia, y prohibir á otros su defensa sin verse expuestos á graves penas. Y puesto que la incolumidad de estos derechos es de sumo interés para todos los católicos, seguramente que de todas las partes se levantarán espontáneamente á defender á la Sede Apostólica, mientras que por una ley solo los católicos italianos se verán impedidos de hacerlo cuando sobre los de-

más tendrían especialísimo deber. Y sin embargo, lo que merece particular consideración, como lo hemos dicho muchas veces, es la condición de los Soberanos Pontífices, que es necesaria para la salvaguardia de estos derechos, y que, lejos de ser perjudicial á los intereses de Italia, en realidad les favorece grandemente; de suerte que todos los que reivindiquen esta libertad, lejos de ser enemigos de su patria, deben ser considerados como los mejores y más fieles ciudadanos.

Además estas mismas leyes, bajo las apariencias de defender al Estado, ocultan la intención de hacer esclava á la Iglesia, puesto que, siendo inviolable deber y ministerio sacratísimo de la Iglesia enseñar y defender constantemente, aun contra la voluntad de los hombres, todo lo que Jesucristo le mandó enseñar y defender si en las leyes y en las instituciones de los Estados se encuentra algo que se oponga á los preceptos cristianos de fé y de moral, el Clero no puede aprobarlo ni disimularlo con el silencio aleccionado con el ejemplo de los Apóstoles, los que respondían intrépidamente á los magistrados que les mandaban que no hablasen de Jesucristo ni de su doctrina: *Juzgad vosotros mismos si es justo ante Dios obedeceros á vosotros antes que á Dios.* ¿Cuál hubiera sido la doctrina del Cristianismo si la Iglesia hubiese doblado la frente ante las instituciones políticas y obedecido todos los preceptos, ya fuesen justos ó injustos? Continuaría consagrada por las leyes la superstición pagana, y el género humano no habría sido regenerado jamás á la luz del Evangelio.

Por otra parte, ¿qué cosa más injusta que esa necesidad que se invoca de preparar armas contra la Iglesia para defender al Estado? Pero ¿cómo así? La Iglesia es maestra y custodia de toda justicia, nacida para soportar, pero no para hacer injusticias. Es también contrario á la verdad y á la equidad el hacer recaer sin justa causa tan graves

sospechas, sobre todo el Clero general. Y no se vé que motivo haya para decretar nuevas leyes contra él. ¿Cuándo y cómo el Clero italiano ha faltado al bien común y á la paz pública?

Elevándose á consideraciones más altas, se ve cuán contrarios son estos artículos de la nueva ley con las más santas instituciones de la Iglesia. Pues la Iglesia, por la voluntad de Dios, es una sociedad perfecta y así como tiene leyes propias, es también gobernada por sus propios magistrados, diversos por distintos grados de potestad jerárquica, de todos los cuales es jefe supremo el Romano Pontífice, propuesto por derecho á la Iglesia universal y sujeto solamente al juicio y autoridad de Dios. Los que atentan, pues, contra las instituciones de la Iglesia, antes que defenderse son ellos los que ofenden. Y esto lo hacen con una ley especial, con un rigor premeditado, y no en términos precisos y ciertos, sino de una manera vaga é indefinida; de modo que no puede haber audacia de interpretación que no esté permitida. No es, pues, de extrañar que la indignidad de semejante ley haya levantado tantas reprobaciones y reclamaciones.

No ignoramos que en otras naciones se han dado también leyes contra el Clero; pero estos raros ejemplos no hacen menos censurables las que ahora deploramos, y por una razón más decisiva aún la Iglesia no ha consentido en ningún país, y bajo ninguna forma, en tales leyes, sino que se ha opuesto siempre y constantemente con todo su poder.

Tampoco debe omitirse que tales leyes fueron sancionadas cuando las pasiones estaban más excitadas contra la Religión Católica, y que en aquellos momentos faltaba la tranquilidad en el Estado. Vueltos á la calma los espíritus, prevalecieron mejores en más de un país, y hoy vemos que cesa de hecho en parte la odiosa opresión de estas leyes, y en parte desaparece por una le-

gislación contraria.

Por estas razones, Nós tenemos el deber más absoluto de elevar nuestra voz apostólica, y de declarar solemnemente, como lo hacemos, que las leyes de que acabamos de hablar son un atentado contra los derechos y contra el poder de la Iglesia, que se oponen á la libertad de un ministerio sagrado y constituyen un grave atentado contra la dignidad de los Obispos y de todo el Clero, y sobre todo de la Sede Apostólica; de suerte que es absolutamente ilícito establecerlas aprobarlas y ratificarlas.

No levantamos estas quejas porque Nós tememos tener que soportar los asaltos de una guerra más violenta aún. La Iglesia ha presenciado ya otras tormentas y de todas ha salido no solo victoriosa, sino más hermosa y más fuerte. La gracia de Dios la garantiza de toda violencia humana. Nós conocemos á los Obispos y á todo el Clero italiano; y si se viesen colocados entre la desobediencia á los hombres y la falta á sus deberes santos y sagrados, sabemos muy bien como obrarían.

Pero lo que nos affige amargamente es ver que la Iglesia y el Pontificado son atacados con mayor encarnizamiento que nunca en Italia, mientras que los italianos permanecen en gran mayoría adheridos con admirable fidelidad á la Iglesia y al Pontificado, que tantos beneficios les reportan. Nós también sufrimos ante el pensamiento de los que se esfuerzan, por todos los medios, según los deseos de las sectas impías, en arrancar al pueblo de los brazos de la Iglesia, y eso que se ha alimentado y crecido en su seno.

No menos nos contrista ver cómo, con deliberado propósito, se trabaja por agravar y prolongar los disencimientos con la Iglesia, que Nós quisiéramos que desapareciesen, conforme á la justicia y á los derechos de la Santa Sede, en interés de la Iglesia y por amor á la patria, como hemos dicho tantas veces. Querer que los Estados estén en lu-

cha perpétua con la Iglesia, es un pensamiento loco y perjudicial al interés público, y más perjudicial aun á la nacion italiana que á ninguna otra.

Por otra parte, y ya que Nós no podemos hacer más, recurrimos á Dios con fervientes y asíduas oraciones á fin de que se digne mirar favorablemente á Italia y la procure mejores tiempos, y Nós le pedimos en particular que conceda á este pueblo la conservacion intacta de la fé católica, junto con el amor á esta Santa Sede Apostólica, y se disponga á sufrir y á hacer todo por conservar tan preciosos bienes.

Crónica.

En la mañana del dia 1.º del corriente se celebró en el Vaticano el anunciado Consistorio secreto, en el que pronunció Su Santidad una importante alocucion, dirigida á condenar el nuevo Código penal italiano que se ha discutido en las Cámaras en Italia, que sólo tiende á hacer más y más dura la situacion de la Iglesia y que constituye un nuevo atentado contra su libertad; proyecto que ningún católico puede votar, ni tampoco hacerlo cumplir si llega á ser ley. Despues el Emmo. Cardenal Serafini, que ha cumplido en su cargo de Camarlengo del Sacro Colegio, presentó á Su Santidad la bolsa de costumbre, quien se dignó pasarla al Emmo. Cardenal Parrochi, y procedió á preconizar á varios Obispos, entre ellos el de Huesca y el auxiliar de la Archidiócesis de Zaragoza.

— La clausura definitiva de la Exposicion Vaticana se ha verificado el dia 3 del corriente. Continúan, sin embargo, llegando numerosas cajas procedentes de América y otros remotos países con valiosos objetos. Se han despachado 500.000 billetes. Se calculan en 200.000 las personas que en lo que va de año han visitado á Su Santidad y en 30 millones de pesetas lo recaudado para el dinero de San Pedro.

Se ha prolongado la clausura unos dias con objeto de que la hayan podido visitar los soldados de la guarnicion de Roma. Hasta ahora no habia penetrado en el local ninguno que vista uniforme italiano; pero Su Santidad no ha querido privar á los soldados del gusto de contemplar los objetos de su Exposicion, teniendo en cuenta que estos infelices sirven al rey usurpador forzosamente, y muchas de sus familias habrán contribuido con su óbolo al brillo y esplendor de la Exposicion.

Se ha constituido una comision presidida por el Emmo. Cardenal Schiaffino para que distribuya los ornamentos y vasos sagrados regalados al Papa entre las iglesias pobres que los pidan. Todas las colecciones etnográficas han sido destinadas al Museo de la Propaganda, y los objetos de historia natural y los aparatos de física, química y astronomía á los gabinetes científicos de los establecimientos docentes pontificios.

Pocos dias antes de cerrarse la Exposicion, ha recibido Su Santidad á la Comision local, la cual ha dado cuenta al Padre Santo de su cometido, y le ha hecho presente el deseo de que la visitase antes de cerrarla.

Su Santidad aceptó la invitacion, felicitó á la Comision por el éxito alcanzado, y le manifestó su satisfaccion, añadiendo que con sentimiento debía decir que la alegría y contento por tan espléndida manifestacion de los fieles de todo el orbe no había sido completa por los actos hostiles que se ejercen contra la Iglesia y su Vicario.

— La Santa Sede ha dirigido una circular á los Nuncios Apostólicos acreditados en las Cortes extranjeras protestando contra el nuevo Código penal italiano.

— En una conferencia de Liverpool el P. Apderdon probó que á pesar de las sumas fabulosas empleadas, las misiones protestantes no dan ningun fruto, confirmándolo con los testimonios de protestantes famosos. Alegó como razon la variedad de las doctrinas

que defienden, la falta de espíritu apostólico y la circunstancia de ser casados los Pastores. El salvaje no quiere un misionero que venga con mujer, con hijos, con el piano, etc., sino con la Cruz de Jesucristo, y exclama: «Enviadnos al Ropa negra, que se presenta sin mujeres y hace la señal de la cruz.

— La reina de Inglaterra, los emperadores del Brasil y los reyes de Wurtemberg no han ido á Roma á visitar á los reyes de Italia habiendo pasado por Italia, á fin de no causar ese sentimiento al Papa, y este es el motivo por que la familia real ha tenido que ir á Florencia para saludar á dichos soberanos, haciendo Florencia, la antigua capital, de corte, y siendo por ese motivo visitada por los reyes de Italia.

— El *Panorama artístico fantástico*, montado en Barcelona, consta de una serie de grutas, que imitan las naturales, así en las estalactitas y estalagmitas; como en los caminos, precipicios, cúpulas, etc., que se ven en muchas de ellas. La ilusión que producen es de modo tal, que la altura parece considerable y mucha la longitud total de las curvas. A esta ilusión contribuyen numerosos detalles y efectos panorámicos que se descubren por entre los peñascos.

— Los diferentes colores que se usan para luto en algunas naciones son:

En Siria, color azul celeste.

En Egipto, color de hoja seca ó amarillento.

En varias regiones de la India, encarnado vivo.

En el Japon y en Europa, negro.

En China, azul muy obscuro.

— La producción del oro durante el pasado año, ha sido en todo el mundo, de 502 millones de pesetas, cifra que, aunque mayor á la del año precedente, es sin embargo inferior al término medio de años pasados.

Durante 1887, la producción de plata en todo el mundo llegó á 603 millones de pe-

setas: en el año anterior, había sido de 608; pero hay la circunstancia que en 1886 fué año de gran crecimiento con relación á los anteriores, siendo el término medio de los últimos 20 años, próximamente de 500 millones anuales.

— El radio de la tierra es de 6.366 kilómetros. Su superficie es de 510 millones de metros cuadrados, es decir, unas mil veces mayor que la extensión de España.

En un segundo recorre la tierra 30 kilómetros, al paso que una locomotora á todo vapor no recorre en igual tiempo más que 20 metros.

En los círculos polares la duración del día y de la noche más largos es de veinticuatro horas; y en los polos no hay al año, más que un solo día y una sola noche, ambos de seis meses.

El agua cubre las tres cuartas partes del globo terráqueo.

La atmósfera tiene entre 74 y 100 kilómetros de altura, siendo próximamente la centésima parte del radio terrestre.

Tomada la extensión de Europa por unidad, Asia es 4 y medio, África 3, América 4 y un quinto, y Oceanía uno.

Gacetilla.

OREMOS POR EL PAPA.

Honda impresión habrá producido en el ánimo de nuestros católicos lectores la alocución de Su Santidad que insertamos en el lugar preferente de este número de EL VIGÍA. En ella manifiesta una vez más nuestro Santísimo Padre Leon XIII cuan triste y angustiosa es la situación á que le han reducido sus inicuos opresores; en ella exhala de lo íntimo de su corazón dolorosos gemidos, á vista de los nuevos planes de persecución trazados contra la Iglesia por los satélites del infierno.

Exasperados los enemigos del Pontificado por las espléndidas manifestaciones que acaban de realizarse con ocasión del Jubileo sacerdotal de Su Santidad y principalmente por las que el pueblo italiano ha llevado á cabo, reiterando con este motivo su antigua y constante adhesión á la Santa Sede, quieren ahora desahogar su furor apretando más todavía las cadenas con que sujetan á la Iglesia. Tratan al efecto de implantar en Italia un código doctrinario radical en el que, mientras están muy rebajadas las penas para los delitos de toda especie y se deja por consiguiente á la sociedad á merced de los bribones, puesto que hasta está abolida la pena de muerte, se inventan por otra parte delitos de lesa patria con el único fin de impedir toda manifestación en favor de la Santa Sede. Para estos delitos imaginarios y para los pretendidos «abusos del clero» en el ejercicio de su ministerio espiritual, se establecen en el código severísimas penas, sin definir claramente los unos ni los otros, ántes indicándolos con suma vaguedad, para dejar al clero al arbitrio de jueces supeditados á la diabólica masonería y que ya es sabido juzgan siempre como quiere el Gobierno.

Contra estas leyes draconianas, en las que se atropellan de la manera más insolente los principios fundamentales de toda justicia y de todo derecho, ha protestado enérgicamente Su Santidad, declarando que es absolutamente ilícito establecerlas, aprobarlas y ratificarlas; porque se oponen á los imprescriptibles derechos de la Iglesia; porque impiden el ejercicio del ministerio sacerdotal; porque constituyen un gravísimo atentado contra la dignidad del clero, de los Obispos y particularmente de la Santa Sede. Contra estas leyes han levantado su voz en la misma Cámara italiana al-

gunos diputados, que aún siendo liberalísimos, no han querido plegarse servilmente á la autocracia de los Crispi y Zanardelli y la han rechazado con vigor, reprobando el código propuesto como injusto y arbitrario bajo muchos conceptos. Contra estas mismas leyes deben protestar y protestarán también, no lo dudamos, los católicos de todo el mundo, proclamando muy alto que nadie tiene autoridad para promulgarlas, por ser manifiestamente injustas y únicamente ordenadas á hostilizar á la Iglesia de Cristo.

Es de esperar que los gobiernos de Europa, contagiados todos de masonismo, sigan mostrándose sordos al eco imponente de esta universal protesta. No importa. Día llegará en que las potencias europeas comprendan al fin que el triunfo de la Revolución italiana es el triunfo de la barbarie que reconoce y ante la que se inclina; barbarie que insulta la majestad del Padre de los fieles, y que despreciando á la Iglesia, maestra infalible de las naciones y madre de toda civilización, vá minando los cimientos de toda sociedad; y el día en que esto comprendan, si han de librarse de la inmensa catástrofe que las amenaza, volverán sus ojos hácia el Augusto Anciano á quien abandonaron y de cuya cabeza dejaron arrancar en mal hora la corona más legítima que ha ceñido sienes.

Para acelerar la llegada de este suspirado día disponemos los católicos de un arma poderosísima, cuya influencia es decisiva y constante: esta arma es la oración. La oración hace inclinar la balanza del Todopoderoso y á ella se deben las más grandes maravillas. Acudamos, pues á ella los que nos preciamos de hijos fieles y amantes del gran Pontífice Leon XIII: nuestro deber en los presentes azarosos tiempos es orar

mucho, orar con fervor, levantar el corazón á Dios para que desbarate los planes de los enemigos del Vicario de Jesucristo, y encienda en el corazón de los tibios y de los cobardes el fuego santo de los héroes que blanden la espada de la justicia.

Oremos por el Papa, y Dios escuchará nuestras plegarias, y la Iglesia saldrá otra vez triunfante de sus orgullosos enemigos.

Nuestro venerable y amadísimo Prelado se halla, gracias á Dios en el período de convalecencia del fuerte constipado que desde la festividad del Corpus le ha aquejado. Deseamos vivamente acabe de conceder el cielo al excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis la salud y fuerzas que tanto necesita para el régimen de esta grey que el Espíritu Santo le ha confiado.

Antes del juéves último, festividad de San Luis Gonzaga, quedó terminado el dorado del precioso altar de estilo árabe, erigido en honor del angélico Patrono de la juventud en la iglesia de S. Agustín. Este último adorno dá al altar nuevo y más notable realce, con el cual se ostenta más la belleza artística que en él campea, así en sus detalles como en su conjunto. Es el único altar en Menorca dedicado á San Luis Gonzaga, como también no hay otro de igual estilo, siendo además concepción su plan de nuestro venerable Prelado, cuyo buen gusto é ingenio en esta clase de obras son de todos conocidos.

En la mañana de la fiesta del Santo, á las cinco se celebró una Misa rezada, á la que asistieron muchos jóvenes congregantes, recibiendo además el Pan de los Angeles. Terminado el santo Sacri-

ficio para los individuos de la indicada sociedad, fueron celebrándole sucesivamente varios sacerdotes hasta muy entrada la mañana.

Por la noche, ante numerosa concurrencia de jóvenes congregantes y de otros muchos fieles, se rezó el santo Rosario en la capilla del santo, haciéndose después la acostumbrada Visita y procediendo á la imposición de medallas en algunos nuevos socios.

El segundo domingo del próximo mes, debe tener lugar la fiesta solemne que la sociedad dedica todos los años á su excelso Protector. Dícnos y lo celebramos en el alma, que desde algun tiempo á esta parte se nota cierta reacción entre los jóvenes, merced á la cual muchos piden ser admitidos en la referida sociedad. ¡Ojalá se llegue á conocer la altísima importancia de ésta!

El martes último por la tarde fondearon en el puerto de Mahon los dos acorazados ingleses «Agamenon» y «Dreag-nouth», y á las primeras horas de la mañana del miércoles, lo verificaron los barcos «Alexandra», «Temeraire», «Colossus», «Edimbourg» y «Phaeton» que junto con aquellos componen la escuadra inglesa del Mediterráneo, al mando de S. A. R. el Duque de Edimburgo.

La comisión provincial, en circular de 5 del actual, recomienda á los ayuntamientos que al formar sus presupuestos ordinarios para el próximo año económico de 1888 á 89 consignen en el capítulo 4.º de Instrucción pública el crédito necesario para el pago de la cuota que en el referido repartimiento les fué señalada para sostenimiento de las escuelas Normales de maestros y maestras, Institutos de 2.ª enseñanza, é Inspecciones de 2.ª enseñanza.

Se ha visto con disgusto por muchas personas, pasear por las calles de esta ciudad á un grupo de dos individuos, provistos de una gaita y caramillo y acompañados de dos pequeños niños que entretenían al público con sus saltos y piruetas. Es muy sensible que la autoridad haya permitido semejante desagradable espectáculo, en que se vé sufrir á dos criaturitas una especie de martirio, altamente reprobable por toda persona medianamente educada. Tales holgazanes deberían ser remitidos con la *música* á otra parte.

El Sr. Director del cuerpo de telégrafos de esta provincia, ha comunicado esta mañana á la Estación de esta ciudad, que se ha restablecido la comunicación telegráfica con el Continente.

Como esta noticia es de interés general, nos apresuramos á comunicarla á nuestros lectores.

A bordo del vapor «Santiga» llegaron en la mañana del juéves 52 pasajeros.

Además fué portador también de 600 cajas petróleo, 52 cajas obra de barro de calhidráulica, 13 cubetas cerezas y albaricoques, 8 cajas nieve y efectos.

Pasajeros salidos el viérnes.

PARA POLLENSA.—D. Juan Villalonga, D. Julio Mora y D. Gabriel Pedreló.

PARA BARCELONA.—Mis Josephina Caturell, D. Antonio Arguimbau, señora é hija, D. Juan Vazquez y dos primos, D. Jaime Gornés, D. Juan Gelabert y Jaime Torrent.—Total 13.

Ha embarcado también 53 cajas calzado y otros efectos.

Seccion recreativa.

CHARADAS.

1.^a

En mi *todo*, lector mio,
Todos advertir debemos,
Que dos vocablos latinos
Aparecen desde luego,

Siendo el segundo *tres cuarta*,
Y *prima dos* el primero,
Quiénes por sí solos forman
Sentido puro y completo.
Tercera es preposicion,
Y además tiempo de verbo;
Vocales primera y cuarta;
Segunda en plural adverbio;
Doses prima sustantivo;
Verbo en *una dos* encuentro,
Y mi *todo* entre los nombres
De varon tiene su asiento.

CÁNDIDO.

2.^a

Un *dos prima tercia* Roma
Al mando de D. Odon
Por las aguas de Lepanto
Cuéntase que naufragó,
Por haber sido en extremo
Tercias tras *primera dos*
Todos los que dirigian
La espresada embarcion.

CÁNDIDO.

(Las soluciones el sábado próximo).

Solucion á las charadas del sábado anterior:

1.^a VEN-TA-JA.

2.^a CHA-RA-DI-TA.

Solucion al acertijo:

EL LEON.

ANUNCIOS.

CONFITERÍA DE FARNÉS.

En este establecimiento se encontrarán los siguientes artículos:

Paladillas finas de almendra tostada y aromatizada.
Confites de piñón, avellana, limón y de otras clases y esencias.

Horchatas de chufa, almendra y arroz.
Jarabes de vinagre, naranja y limón; propios para tomar con agua de chels.

Bolados de limón y menta á 75 céns. libra.
Dátiles de Barbería á 75 " "

Chocolates de la Compañía Colonial de Madrid y de Amatller de Barcelona de todos precios.

Aceitunas manzanilla á 40 céns. libra.
Cafés de la Compañía Colonial molidos al vapor.
Azúcares de todas clases y precios y lustre para cubrir ensaymadas.

Salsichones de Vich de la fábrica de Torra San C.^a
Para las fiestas de San Juan se está preparando un gran surtido de todas clases de dulces incluso los tan nombrados Coballetes de Monja.

Ramilletes de todos precios y gusto.
Platos montados desde cinco pesetas á 25.
Además en esta confitería hay un variado surtido de juguetes y sorpresas para niños.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús,
á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.